

Bodegas Argentinas recomienda limitar los aumentos de vinos deslistados de Precios Máximos

5 febrero, 2021

La cámara de industria del Vino recomendó a sus asociados que si bien hay libertad de aplicar incrementos de precios tras el deslistamiento de los vinos y espumantes del programa, los mismos “no superen el 7% en supermercados y mayoristas nacionales”.

Bodegas Argentinas recomendó a sus asociados que si bien hay libertad de aplicar incrementos de precios tras el deslistamiento de los vinos y espumantes del programa Precios Máximos, los mismos “no superen el 7% en supermercados y mayoristas nacionales”.

La Secretaría de Comercio Interior suspendió la categoría Vinos y Espumantes del programa Precios Máximos, según lo dispuesto mediante su publicación en el Boletín Oficial.

Tras la comunicación oficial de la medida, **el gerente general de la Unión Vitivinícola Argentina (UVA), Sergio Villanueva,** dijo a Télam que se trata de “una buena noticia” para el sector y entendió que **“el precio del vino va a subir por una cosecha moderada y seguramente por stocks muy bajos”.**

“Veníamos de años de stocks altos con lo cual los precios estaban muy bajos, por lo tanto Precios Máximos era una complicación, sobre todo teniendo en cuenta los valores de reposición a partir de la nueva cosecha. Es una medida positiva”, afirmó Villanueva.

Por su parte, **el gerente general de la Asociación de**

Cooperativas Vitivinícolas (Acovi), Nicolás Vicchi, consideró **“positiva la definición del Gobierno nacional”** que atiende un pedido que **“se venía solicitando”** en un contexto en que **“el precio del vino al productor se viene recuperando”**.

“Teníamos la preocupación de que si las bodegas no podían trasladar esto a góndola, podía verse afectada esa tendencia de recuperación que vive el productor en el vino, luego de tantos años de precios malos y que todavía necesita mayor recuperación, fruto de que los costos están siendo más elevado que los ingresos”, explicó.

En ese mismo sentido, **Bodegas de Argentina, la cámara de la industria del vino que nuclea a más de 200 bodegas,** le había **solicitado al Gobierno nacional hace dos semanas que de por finalizado el control de precios que impactaba sobre los vinos** y que mantenía casi inalterados desde marzo del año pasado.

En una comunicación enviada a sus asociados, la entidad bodeguera explicó que si bien hay libertad de aplicar incrementos de precios desde el punto de vista legal, les recomiendan **“no superar el 7% en Supermercados y Mayoristas nacionales”**.

En la misma comunicación, la entidad agregó que **“es decisión de cada bodega aplicar incrementos mayores en el resto de los canales”**.

A su vez se informó que **mantendrán negociaciones en marzo con la Secretaría de Comercio Interior “para mantener la medida y la aplicación de nuevos incrementos”**.

También agradecieron a las bodegas socias de la entidad que listaron productos en el programa **“Precios Cuidados”**, ya que eso fue la negociación por la cual el organismo oficial liberó la totalidad categoría Vinos y Espumantes de los **“Precios Máximos”**.

Desde la entidad bodeguera apuntaron que "el vino, la bebida nacional por ley, es además la única categoría de bebidas masiva que continuaba bajo Precios Máximos".

Desde la Cámara se consideró "absolutamente lógico y justo que la bebida sea excluida de la resolución que hace a la política de Precios Máximos".

Fuente: Télam